

**ACTA NÚMERO 1 ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO 2013**

En Fuente del Maestre, a 2 de enero de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López . Asiste a este Órgano de Gobierno, la Interventora y Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Salguero Núñez.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, treinta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 26 de diciembre de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

INSTANCIAS VARIAS

D. Julio González García (80015774 Q), con domicilio en la calle San Jorge, 62. Visto el expediente tramitado en el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica al **vehículo Tata, matrícula BA-7387-AC**, al reunir el interesado los requisitos exigidos por la normativa vigente. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente ejercicio económico.

D. Rubén Vargas Vázquez (76120167- B), con domicilio en la calle Virgen de Guadalupe,43 de Puebla de la Calzada. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda designarlo como **suplente** del puesto núm. 11 del mercadillo de los viernes, el cual está a nombre de **D. Cipriano Vega Vargas**. De conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, el suplente ejercerá la venta en dicho puesto con los mismos derechos y deberes que el titular, no siendo posible el uso simultáneo.

PERSONAL

Dña. Benita Sevilla Fresneda (6998598- C) con domicilio en calle Francisco Hernández Pacheco, 9 de Zafra, funcionaria, agente de Policía Local. La Junta de Gobierno Local acuerda abonar el importe de **70 €** en concepto de gastos por la renovación del permiso de conducción de la clase BTP.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1	Antonio Terrón Pérez	Honorarios P.Ordinario 169/2011	11.444,30 €
2	TrovideoClub	Vale descuentos-Premio Chistmas	80,00 €
3	TrovideoClub	Prensa mes diciembre, Hogar pensionista	46,00 €
4	Correos	Paquete azul	9,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de enero de 2013.

Vº. Bº. El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.